

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**15419** RESOLUCION de 31 de mayo de 1986, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convocan unas Jornadas de Estudios para Letrados de Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas

El Instituto de Estudios de Administración Local convoca unas Jornadas de Estudios para Letrados de las Entidades Locales y Comunidades Autónomas de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. Contenido.—Las Jornadas que se convocan tendrán por objeto el análisis de temas relacionados con la representación y defensa de los Entes locales y Comunidades Autónomas, a la vista de lo dispuesto en el artículo 447 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segunda. Lugar y fecha de celebración.—Las Jornadas se celebrarán en la sede del Instituto de Estudios de Administración Local, los días 9, 10 y 11 de julio de 1986, con horario de mañana y tarde los dos primeros días y sólo de mañana el último.

Tercera. Participantes.—Letrados de Corporaciones Locales, Comunidades Autónomas o funcionarios técnicos de Administración General, adscritos a las Asesorías Jurídicas de las Corporaciones Locales.

Cuarta. Instancias.—Las solicitudes para participar en las Jornadas convocadas deberán dirigirse, según modelo que figura como anexo a esta convocatoria, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local, y presentadas en la Secretaría General del mismo (Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid) o en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, antes del día 22 de junio de 1986.

Quinta. Selección.—Siendo limitado el número de asistentes la selección entre los solicitantes se efectuará teniendo en cuenta el criterio de que estén representadas el mayor número de Entidades.

Los solicitantes admitidos serán convocados convenientemente para incorporarse a las Jornadas.

Sexta. Certificado de asistencia.—Al término de las Jornadas se expedirá por el IEAL, un certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 31 de mayo de 1986.—El Director, Fernando de Terán Troyano.

### ANEXO

Jornadas de Estudio para Letrados de las Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas

Datos personales:

Don .....  
con domicilio en ....., calle .....  
número ....., DNI número ....., teléfono .....

Datos profesionales:

Entidad en la que presta servicios:.....  
Puesto de trabajo que desempeña:.....

Datos académicos:

Títulos que posee:.....

Solicita tomar parte en las Jornadas de referencia.  
En ..... a ..... de ..... de 1986.

Ilmo. Sr. Director del Instituto de Estudios de Administración Local. Santa Engracia, 7, 28010 Madrid.

## ADMINISTRACION LOCAL

**15420** RESOLUCION de 31 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico Industrial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» del día 4 de junio del actual se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Ingeniero técnico Industrial, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación y que figura en la oferta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 22 de los corrientes.

La citada plaza está encuadrada en el grupo B de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotada con el coeficiente 3,6 y demás emolumentos de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 31 de mayo de 1986.—El Presidente.—9.759-E (45288).

**15421** RESOLUCION de 3 de junio de 1986, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de una plaza de Adjunto de Depositaria, Jefe del Servicio de Recaudación de Exacciones Municipales de la provincia de Burgos.

De conformidad con lo señalado en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 123, del día 3 de junio de 1986, se publica convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Adjunto de Depositaria, que asumirá la Jefatura del Servicio de Recaudación de las Exacciones Municipales de la provincia de Burgos, mediante la modalidad de concurso de méritos entre funcionarios con habilitación de carácter nacional en su especialidad de Intervención y/o Depositaria.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso de méritos deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Burgos, 3 de junio de 1986.—El Presidente, Tomás Cortés Hernández.—El Secretario general, Julián Agut Fernández-Villa.—9.954-E (46974).

**15422** RESOLUCION de 4 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Mieres, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General.

Con relación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 del mes en curso, relativo a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General, el plazo de presentación de instancias, de conformidad con las bases para su provisión, es de treinta días hábiles a partir del día 4 de junio de 1986.

Mieres, 4 de junio de 1986.—10.329-E (48685).

## UNIVERSIDADES

**15423** RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala nuevo día para la celebración de los sorteos de las plazas publicadas en la Resolución de 23 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), de Cuerpos Docentes Universitarios.

Ilmo. Sr.: Habiendo tenido que suspenderse, por causas de fuerza mayor, la celebración de los sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, cuya señalización de lugar, fecha y hora se fijó por Resolución de la Secretaría General del Consejo de Universidades de 23 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), y por Resolución de 9 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se efectuaba una corrección de errores a la anterior Resolución,

Esta Secretaría General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Señalar la celebración de dichos sorteos, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser nombrados por este procedimiento para el día 10 de julio de 1986, a las once horas, en el Consejo de Universidades.

Segundo.—En los concursos en los que por no existir suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponde la plaza hubiera que acudir a los de Cuerpos superiores, de acuerdo con lo que dispone el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, se celebrará el sorteo para designar los Vocales restantes el día 17 de julio, a las once horas de la mañana, en el lugar antes indicado.

Tercero.—Las plazas objeto de sorteo son las reseñadas en el anexo de la Resolución de 23 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.—El Secretario general, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.